

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 06/09/2024	
NOMBRE:	JUAN ANTONIO VALENZUELA LOPEZ	2024 000432
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	9 de Septiembre de 2024	13 de Septiembre de 2024
JUSTIFICACIÓN: <i>VIÁTICOS A AHUALULCO DE MERCADO PARA LLEVAR VISITA DE AUDITORÍA AL MUNICIPIO</i>		

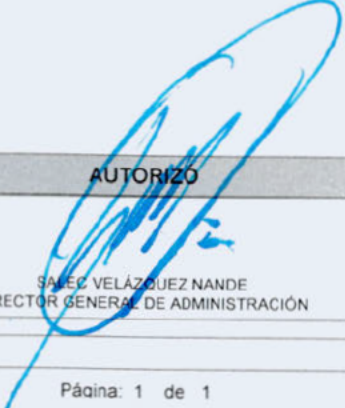
PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	410-15-09A	D	\$2,822.89	0.00	\$0.00	\$2,822.89
3751	HOSPEDAJE	410-15-09B	D	\$2,856.00	0.00	\$0.00	\$2,856.00
3751	GASOLINA	410-15-09C	D	\$638.47	0.00	\$0.00	\$638.47
TOTALES				\$6,317.36	0.00	\$0.00	\$6,317.36

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM


ELABORÓ



AUTORIZO



SABEC VELÁZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



HUGO BERRÓN QUEZADA MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO

241348



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimiento la siguiente comisión:

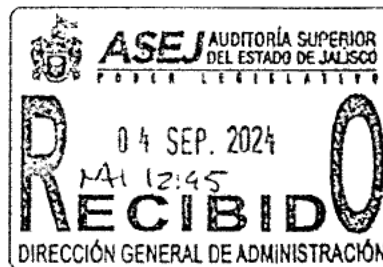
Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado Interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
SAN JULIÁN	09 AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024	ARQ. VÍCTOR MANUEL PRECIADO RAMÍREZ	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.
JESÚS MARÍA		ING. OSCAR ALEJANDRO NAVARRO ROSAS	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.
JAMAY		ARQ. RONALDO DE JESÚS JAUREGUI HERMOSILLO	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.
JUCHITLÁN		ARQ. JORGE ÁNGEL ENRÍQUEZ OROZCO	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS. CONSIDERAR PERNOCTA EN EL MUNICIPIO DE TECOLOTLÁN.
SAN MARCOS		ING. BRIANDA TERESA REYES MONROY	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS. CONSIDERAR PERNOCTA EN EL MUNICIPIO DE ETZATLÁN.
TUXCACUESCO		ING. CARLOS MAMNUEL MACÍAS ARIAS	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS. CONSIDERAR PERNOCTA EN EL MUNICIPIO DE SAN GABRIEL.
AHUALULCO DE MERCADO		ARQ. JUAN ANTONIO VALENZUELA LÓPEZ	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.
SAYULA		ARQ. RAFAEL CERDA VIDAL	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS. CONSIDERAR IDA Y VUELTA.

Guadalajara, Jalisco, a 04 de septiembre del 2024



ING. JOSÉ EBERTO PAREDES CARDENAS
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM





GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2674/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

Asunto: Se ordena Visita.

C. AYRTON SANDOVAL NAVARRO
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Mtro. Diego de Jesús Amezcua Ruiz y C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefes de Departamento; Arq. Juan Antonio Valenzuela López y L.A. José Guadalupe Torres Sánchez;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **09 al 13 de septiembre de 2024**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



*Acuerdo Original 09/09/2024
10:40 am*

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2674/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

A T E N T A M E N T E

**"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".
Guadalajara, Jalisco, a 04 de septiembre de 2024**



**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**



- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgado Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- Lic. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JERC/DJAR/aehg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO
DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Ahualulco de Mercado
Fecha de comisión	Del 09 al 13 de septiembre del 2024
Objetivo	Auditoría a la obra pública del ejercicio fiscal 2023
Resultados obtenidos	Revisión de 4 obras publicas, recolección de expedientes técnicos de obra y recolección de información de anexo 2

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	Desayuno, comida y cena	\$2,822.89
Hospedaje	1658	\$2,856.00
Peajes		\$
Gasolina		\$638.47
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Guadalajara, Jalisco, a 20 de septiembre del 2024

Juan Antonio Valenzuela López

Nombre y firma del comisionado

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Ahualulco de Mercado, Jalisco, a 13 de septiembre del 2024

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
Presente.

A solicitud del/la interesado/a y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el/la C. Juan Antonio Valenzuela López estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 09 al 02 de septiembre de 2024.


ARQ. MISSAEL ANTONIO LÓPEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRAS



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ADRIANA LETICIA MONTEON ROMERO

RFC: MORA6911066B2

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
 Lugar de Expedición: 46730
 Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago	01 - Efectivo	Folio	- 1658
Método de pago	PUE - Pago en una sola exhibición	Fecha	17/9/2024 16:26:00
Moneda:	MXN - Peso Mexicano		
Exportación:	01 - No aplica		

Datos del cliente			
Cliente:	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Uso CFDI:	G03 - Gastos en general.
R.F.C.:	ASE0901016N4	Régimen fiscal:	603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Domicilio:	AVENIDA NIÑOS HEROES No. 2409, Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco, México		

Cantidad	Unidad	Clave Unidad	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Retenciones	Impuestos	Importe
4.00000	SERVICIO	SAT E48- Unidad de servicio	90111501- Hoteles	HOSPEDAJE	600.00000	Base: Impuesto: Tipo Factor: Importe:	Base: Impuesto: Tipo Factor: Importe: 002 - IVA - 384.00	2,400.00

Importe con letra:	DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.	Subtotal	2,400.00
		I.S.H 3%	72.00
		Impuestos Traslados	384.00
		Total	2,856.00

CFDI Relacionado:
 Tipo Relación: -
 CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor: 00001000000518249000
 Folio fiscal: 6D94D685-243D-447F-85C2-EEE7701032D3
 No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000709182898
 Fecha y hora de certificación: Septiembre 17 2024 - 16:26:04
 Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI
 U4VH6HWK8hq8yeXFHfGp2G96gV/76nj5FujW71edHOCCRAYNN3iokqMp+6wLixToQR+GrfTb2lluFrQ+Y5Z8r
 RYUHWpZOeaAa73g2qcksAR01pbamOIOJN/KeBoxbT58UpY6lJBodNjkzPFn7wvt0B5B+N2rz8fsZE2WmDIXu7o
 HqhrmTStW80QqXBntOGaniMnFavCCmLjfuVzYKFJZFGm1GpmX82f96W2Fp6lU41ecfRehF2TWGj0Lb2vu2Ua
 uAUCe51qokOf+/go2BiDXtOPTawSszyNKz3C2zViUvpgPmZL4Zq1G/g7z0lBEpQsGls4URzK73hM+qSs6A==

Sello del SAT
 WkQjgkfOyWx5Q4PWLvW05w0wfSyZAGWX4hnT/KcTV0yIQIX02HG9kZnEPfewO6gSMAqkiDYL3agq5ac
 /WQSMVX1hTyyAsmVM4SVdhKhkzeC0Q8uZ0TAuej/qG2wK6ut8p41wEv3cFMw8emnQ/p8pzsru/TLOxx9
 68S3o4bkm8IMlaPz4c+PIJMKp80XY38JD87i6itASDtnkLdkQGvveQT7xGTISw7rHxm/S7zFf2nbu+gl
 VI0RXbf+YPP2Aljsvg/O6lDxsAFhaxFhe+kuLYPQO+SGjEcvrIUTvSjkzABL48lNg5KDA3RxE16O3h34
 aA3zw7xEfW0PX87hHkShg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
 ||1.1|6D94D685-243D-447F-85C2-EEE7701032D3|2024-09-17T16:26:04|MAS0810247C0|U4VH
 6HWK8hq8yeXFHfGp2G96gV/76nj5FujW71edHOCCRAYNN3iokqMp+6wLixToQR+GrfTb2lluFrQ+Y5Z
 8rRYUHWpZOeaAa73g2qcksAR01pbamOIOJN/KeBoxbT58UpY6lJBodNjkzPFn7wvt0B5B+N2rz8fsZE2
 WmDIXu7oHqhrmTStW80QqXBntOGaniMnFavCCmLjfuVzYKFJZFGm1GpmX82f96W2Fp6lU41ecfRehF2
 TWGj0Lb2vu2UauAUCe51qokOf+/go2BiDXtOPTawSszyNKz3C2zViUvpgPmZL4Zq1G/g7z0lBEpQsG
 ls4URzK73hM+qSs6A==|00001000000709182898||

PETRO 7
 SAN JUAN
 AV LAZARO CARDENAS #4183
 45042 GUADALAJARA
 JALISCO
 RFC:PET040903DH1
 CLAVE CLIENTE PEMEX:0001500520

Regimen fiscal
 REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 Lugar de Expedicion

*****FACTURA*****
GCCFT-74773

Fecha: 16/09/2024 21:20
 Terminal:002

CLIENTE
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 NIÑOS HEROES 2409
 GUADALAJARA
 JALISCO
 ASED301016N4

CANTIDAD	PRECIO	BOM	DESCRIPCION	IMPORTE
25.549	24.99	2	MAGNA	638.47

FOMOS DE PAGO

TARJETAS DE CREDITO 638.47

SUBTOTAL: 552.32
 IVA: 86.15
 TOTAL: 638.47

Lupe

----- FOLIO FISCAL -----
 e7edccba-88e7-47a4-bc29-b3927efe743c
 --- FECHA Y HORA DE CERTIFICACION ---
 2024-09-16T21:20:33
 ---- RFC PROVEEDOR CERTIFICADO ----
 AUR100128NN3
 -ESTE DOCUMENTO DE UNA REPRESENTACION-
 ----- IMPRESA DE UN CFDI -----
 CERTIFICADO SAT:00001000000505750848
 ----- SELLO DIGITAL DEL EMISOR -----

cI02vY6EdoNC09ZWyprn4V5aUu0aYDayPL9TdfoeFASyMhctxjy9B58LwS
 oENXdrk7UUnGpDmxcdfGdDFnD91mcvhdd17gUKeIEpDnxtsr1ErbILBnZhsB
 3Jzf0'Xz0Gy#64nt+XWUORaK6Y7ziKfL2NvtCLTbf95M8B+TM9tVfkrVtn0
 A1wctInSKS3GQyDN6yUdG81jaer8UvG6+39D8mQ1FN2nhsAhQ1Dg9hT2Q47j
 I7eeCtI/DuEEDyti8Nnch6Hn08Zyuo60u3H0uq4DxnZ0Jd0hub18SD9PUn790
 xx97PY0DjGPR4UwZfbtsmlUzEj0eS56+KRI8ibIZnu==

----- SELLO DIGITAL DEL SAT -----

Y5NshrcD15Fr+Y7HP9N1Ea4hb2sx25NU2b1XMxuMyFQ1uFb/9IxFOKqPqKPC
 KB6bCl9D1KikHYb190a0g7WhAgf+IkASu5/KueUeYE38CD14K+IxfNzVxhPU
 CxTRHifyt7Q1Yp2CjrhzuozMNSUKuCuofCTKUuHmhe2jFN89In5N6DaxnBse
 uBqENi0tLxKAns8Cub3dtCrX8FuzJ3aIBoHXD77f67HJZt01TAbSk1aZ9Rjn
 YIAW2IU+HjLrL0q6wXNkMpXNKQ6/0dqba173u0CpkWkcuHOYFclzLQsTcrKs
 MK+gHyPRHS0dcF9KfQetKtIr0U2W6XnAoE3j7u309u==

--- CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE ---
 --- DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT ---

111.1 e7edccba-88e7-47a4-bc29-b3927efe743c|2024-09-16T21:20:
 33|AUR100128NN3|cI02vY6EdoNC09ZWyprn4V5aUu0aYDayPL9TdfoeFAS
 yMhctxjy9B58LwSofNXdnk7UUnGpDmxcdfGdDFnD91mcvhdd17gUKeIEpD
 nxtsr1ErbILBnZhsB3Jzf0'Xz0Gy#64nt+XWUORaK6Y7ziKfL2NvtCLTbf95
 M8B+TM9tVfkrVtn0A1wctInSKS3GQyDN6yUdG81jaer8UvG6+39D8mQ1FN2n
 hsAhQ1Dg9hT2Q47jI7eeCN/DuEEDyti8Nnch6Hn08Zyuo60u3H0uq4DxnZ0J
 d0hub18SD9PUn790xx97PY0DjGPR4UwZfbtsmlUzEj0eS56+KRI8ibIZnu==
 |00001000000505750848|

